AÑO VIII — MARTES 2 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2,365

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Balance del año.

Mirada retrospectiva

Ha pasado el año de gracia de 1905, y para Segovia no ha sido ni mejor ni peor que los anteriores.

No ha habido ocasión durante él, para registrar suceso alguno de importancia bastante que pudiera influir en el porvenir de esta Capital; ni por otra parte se nos ha mostrado tan adverso, que tengamos que señalar su paso con piedra negra.

La nota necrológica nos ofrece el desconsolador espectáculo de una larga y fúnebre lista de personas conocidas de todos, que rindieron á la muerte el obligado tributo.

En la criminalidad, tenemos que registrar pocos sucesos sangrientos, pero en cambio los suicidios aumentan de una manera alarmante, y brindamos el estudio de esta epidemia social, á los médicos y á los criminalistas, que quieran ocuparse de tan interesante tema.

El teatro y los toros siguen desenvolviéndose entre nosotros penosamente, lamentándolo por lo que hace al primero de estos espectáculos.

En cuanto al movimiento bibliográfico, no acusa alza alguna, reduciéndose á los límites más modestos.

Y hecho en conjunto el resumen del año, apuntamos de él algunos otro detalles.

Efemérides

2 de Febrero.—Solemne distribución de premios en el Paraninfo del Instituto, á los alumnos que los ganaron en el Certamen Escolar.

20 de Febrero.—El Rey revista á los alumnos de la Academia de Artillería, en el campo de la Dehesa.

26 de Febrero.—Hace su solemne entrada en Segovia, el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

19 de Marzo.—Homenaje al insigne dramaturgo D. José Echegaray. Las Conferencias dominicales le dedican una sesión, y en el teatro se celebra una función en su honor.

2 de Abril.—Juran la bandera en la Plaza Mayor, los reclutas del Regimiento de Sitio.

Mayo.—Los días 7, 8 y 9, grandes fiestas para conmemorar el tercer centenario de la publicación del libro del «Quijote».

4 de Julio.—Brillante excursión automovilista á la Granja, en la cual figuran S. M. el Rey y S. A. la Infanta D.ª Isabel.

30 de Agosto.—Eclipse de sol visible en Segovia. Una comisión científica hace una excursión á Ayllón para presenciar el fenómeno celeste.

25 de Octubre.—S. M. el Rey y el Presidente de la República francesa Mr. Loubet, visitan La Granja y Segovia, después de cazar en Riofrío.

13 de Noviembre.—Se descubre el importante robo realizado en la caja de esta Sucursal del Banco de España.

19 de Noviembre.—Gran banquete en Madrid al ilustre segoviano don Eleuterio Delgado.

Diciembre.—Los días 22 y 23 se reparten en las escuelas públicas y subvencionadas los donativos de la Asociación «El Niño descalzo».

Los que mueren

Enero.—Doña Damiana Martínez, don Sebastián Aparicio y Gordo, don José del Castillo y Saninas, presbítero; doña María Alvarez Rodríguez, viuda de Molina; don Jenaro García Díaz, exdecano de los procuradores de Sepúlveda.

Febrero.—D. Mariano de Frutos, cura párroco de San Millán; doña Paula Rueda Herranz.

Marzo.—D. Antonio Vazquez Sinos, doña María Herrero, viuda de Crespo; Excmo. Sr. D. Antonio Azuela, general de brigada, y doña Asunción Mora, viuda de Benedicto.

Abril.—Doña Angela Vinuesa Saez Cerellada Antón Redondo, viuda de Fernández, don Valentín Velasco Martín.

Mayo.—Ilmo Sr. D. Luis Contreras, marqués de Lozoya, don Angel Martín Puebla, don Sebastián Garrido García, doña Tomasa Dolores Medina, viuda de Rexach, don Francisco García de Quevedo, Jefe de Obras públicas.

Junio.—D. Mariano Guerra, industrial, doña Isabel Bernaldo de Quirós Jiménez de González.

Julio.—Doña Francisca Matesanz Matey, don Angel Terradillos Pérez, doña Alejandra Salcedo González.

Agosto.—Doña Juana Bernaldo de Quirós Aparicio, viuda de D. Juan González, don Gregorio Menes Botán, practicante.

Octubre.—Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pezuela y Roget, Vizconde de Ayala, Excmo. Sr. D. Federico de Orduña y Muñoz, don Eduardo Monedero y Calle, industrial.

Noviembre.—D. Mariano Sáez Carpio, párroco de Bernúy de Porreros, residente en Segovia, doña Lorenza Pastor de Ramir z, doña Luisa Terradillos Brea de Gil Virseda.

Diciembre.—Señorita Adela Roldán y López de Mendoza.—D. Francisco Iriarte Arjona, alumno de la Academia de Artillería.—D. Francisco Vidal, industrial.—D. Manuel Alemán.—El joven Miguel Pulido Barcia.—Doña Concepción Goitiz de Rubio.—D. Silverio de Ochoa y Ferreiro.—D. Dámaso Martín, presbítero.

De política

17 de Enero.—Se posesiona del cargo, el gobernador civil D. Luis Moyano.

Julio.—Llega el nuevo gobernador señor García Lomas.

10 de Septiembre.—Se celebran las elecciones de Diputados á Cortes.

25 de Septiembre.—Elección de Senadores.

Octubre.—Toma posesión del gobierno civil, D. Luciano Clemente Guerra.

12 de Noviembre.—Celébranse las elecciones municipales.

24 de Diciembre.—Queda disuelto el comité villaverdista de Segovia.

La criminalidad en Segovia

4 de Febrero.—En Migueláñez se suicida Benita H. Herrero.

29 de Marzo.—Suicidio en Bernardos, de la anciana María Villanueva que se arrojó á un pozo.

31 de Marzo—Fermín Gala mata al guarda del pinar de Nava de la Asunción, Mariano Quinzano García.

25 de Mayo.—En Bernardos se suicida la joven Celestina Santos Velilla.

4 de Julio.—Suicidio en Torreiglesias, del joven Julián Revilla Sanz.

13 de Julio.—En el ventorro de «La Alegría», del barrio de Santa Cruz, de Sepúlveda, se ahorca el propietario del establecimiento, Francisco del Barrio y Barrio.

11 de Agosto.—Se arroja al sitio «La peña del pico», en el barrio de San Lorenzo, el tabernero Eustaquio Manero.

31 de Agosto.—En Coca se suicida envenenándose, la sirviente Josefa López Garzón.

Suicidio en el Muyo, del joven pastor Basilio Arranz Martín; y en Fresno de Cantespino se suicida también arrojándose á un pozo, José Sanz Delgado.

9 de Octubre.—Suicidio en San Cristóbal, anejo de Palazuelos, del vecino Lucas García Mínguez, ahorcándose en su domicilio.

14 de Octubre.—Cerca de Santa María de Nieva, se arroja á la vía férrea al paso de un tren, el vecino de Bernardos, Benigno García.

9 de Noviembre.—En los alrededores de la fuente de la Dehesa, se suicida degollándose, el sereno de Segovia, Mateo Martín Martínez.

15 de Noviembre.—En Mozoncillo hiere de muerte Mariano Salinas al joven Pedro Rodríguez, á la salida de una función de teatro.

Diciembre.—En Valseca se arroja á un pozo, el vecino Gregorio Benito de Andrés.

También en el pueblo de Encinas se encuentra en un pozo, el cadáver de Fausta Provencio, creyendo se trata de un suicidio.

La campaña teatral

En Enero actúa una compañía de zarzuela del género chico, terminando sus compromisos el día 8.

El día 11 se presenta al público segoviano, el notable transformista Alberti con un cuadro de variedades dando un corto número de representaciones.

26 de Enero.—Debuta una compañía de verso haciendo una campaña muy breve y accidentada.

13 de Julio.—Hace su debut la excelente compañía cómica del señor García Ortega y en la cual figuran las notables actrices señoras Alverá y Nestosa, actuando con gran éxito hasta el mes de Septiembre.

28 de Octubre.—Hace su representación la compañía cómico-lírica del Sr. Orozco, terminando sus compromisos el 20 de Noviembre.

2 de Diciembre.—Debuta la compañía de zarzuela del género ligero que dirige el señor Muro y la cual sigue actuando después de algunas ligeras modificaciones en el personal.

El año taurino

29 de Junio.—Cocherito de Bilbao y Mazzantinito estoquean reses de Aleas.

25 de Julio.—Toros del campo de Salamanca, estando la lidia á cargo de Agüilita, y haciendo la suerte de don Tancredo Gonzalo «El Temerario».

8 de Septiembre.—Se lidian toros de Campo Azálvaro, por Bonarillo y Calerito, con sus cuadrillas.

Lo que se escribe

Ha sido muy insignificante el movimiento bibliográfico registrado en Segovia, durante el año.

Se han publicado «Música de organillo», colección de poesías de Pepe Rodao.

«El eclipse del 30 de Agosto en Segovia y su provincia», notable estudio de D. Félix Gila.

Y el periódico «El Niño descalzo», número único dedicado por esta humanitaria institución, á festejar el reparto de sus donativos á los niños pobres de las escuelas.

Nota final

Nos la da hecha el poeta, con sus filosóficas estrofas:

«Hoy como ayer, mañana como hoy, y siempre igual.»



LO QUE PIDO AL AÑO NUEVO

Ya que has entrado á reinar,
comenzando tus funciones,
ante ti mis pretensiones
quiero en verso formular,
aun cuando es de suponer
—y lo diré sin rodeos—
que escucharás mis deseos
igual que el que oye llover.
No me oirás y no me extraña
pues, con punible cinismo,
haceis los años lo mismo
que los Gobiernos de España.
Pide y grita la opinión
y hasta á protestar se atreve,
pero el Gobierno se mueve
igual... que un guarda-cantón
y, escurriendo de mil modos
el bulto, sigue callando...
¡Por eso vamos echando
aquí tan buen pelo todos!
Acabó el prefacio. Ahora,
chiquitín, recién nacido,
escucha lo que te pido
con mi pluma pecadora
y no lo tomes á mal
cuanto te voy á decir,
pues ya sabes que el pedir
es defecto nacional.
Quiero que en tus doce meses
registres hechos brillantes,
sin motines de estudiantes,
ni peticiones de *ingleses*;
que no me salga una cana,
ni haya viruela, ni tisis;
que no esté el Gobierno en crisis
seis días cada semana;
que no se estrelle el planeta
y que tenga mi bolsillo,
por cada ladrón ó pillo
que salude, una peseta;
que en la estival estación
pueda marcharme á Bilbao;
que encarezca el bacalao
y se abarate el salmón;
que no nos den el camelo
esas viejas arrugadas
que se exhiben barnizadas
y que se tiñen el pelo;
que impida la policía
vivir á los timadores
y que algunos escritores
tengan más ortografía;
que no pase ni un chiquillo
hambre, ni frío, ni nada;
que se agote la tirada
de *Música de organillo*;
que en los templos de Talía
nunca se grite obra alguna,
(¡y yo tenga la fortuna
de que se estrene la mía!)
y quiero ver, sin fracasos,
bullir entre bastidores
á más, muchos más autores
y á menos, menos payasos;
por las calles un montón
de chicas de buen trapío
y, en fin, quiero poco frío,
sa ud, hambre... ¡y un jamón!
Lograrlo sería el colmo
y no pido más, camueso,
porque pedirte todo eso...
¡es pedir peras al olmo!

Ley de presupuestos para 1906

Por la importancia que encierran y teniendo en cuenta su carácter de interé general, transcribimos los siguientes artículos de la ley de presupuestos aprobados para el año de 1906:

Gastos é ingresos

Artículo 1.° Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1906, hasta la suma de 984.891.298,14 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado letra *A*.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.010 839.296 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra *B*.

(El art. 2.° determina los créditos que se consideran comprendidos en el estado letra *A*, y el art. 3.° los que se consideran ampliados hasta la cantidad que se liquide).

Reforma en derechos Reales

Art. 16. La tarifa para la exacción del impuesto de derechos y trasmisión de bienes, aprobada por la ley de 2 de Abril de 1900, se modifica en los siguientes términos:

Núm. de orden.	CONCEPTOS	Tipo al tanto por 100.
	HERENCIAS	
32	Entre colaterales de segundo grado.........	6'50
33	Entre colaterales de tercer grado............	8
34	Entre colaterales de cuarto grado............	9'50
35	Entre colaterales de quinto grado............	11
36	Entre colaterales de sexto grado............	12'50
37	Entre colaterales de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, entendiéndose comprendidos entre ellos los legados á favor del alma y las mandas piadosas...	14

La tarifa anterior será aplicable á las donaciones *intervivos* de bienes inmuebles y derechos Reales y á las donaciones *mortis* de cualquier clase de bienes y derechos.

	INFORMACIONES	
44	En las informaciones posesorias, cuando no se justifique haber pagado oportunamente el impuesto por el acto alegado como base de la adquisición.........	5
45	En las informaciones de dominio cuando no se justifique haber satisfecho el impuesto por los títulos de adquisición..	5

Aumento en cédulas personales

Art. 17. Se aumentan las escalas reguladoras del impuesto de cédulas personales, contenidas en las tarifas números 1.° y 2.° de la ley de 31 de Diciembre de 1881, con una clase de cédula, que se denominará especial, y cuyo importe será de 200 pesetas para los que paguen anualmente, por una ó varias cuotas de contribución excluyendo los recargos, más de 10.000 pesetas, ó por alquileres de fincas que no se destinen á industrias, más de 10.000 pesetas en Madrid, ó más de 8.000 pesetas en las demás capitales ó poblaciones.

El cónyuge de quien pague cédula de dicha clase, ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior.

Ley del Timbre

Art. 19. Se autoriza al Gobierno para aplicar como ley por ahora, sin perjuicio de las modificaciones que en el acuerden las Cortes, el proyecto de ley definitiva de la renta del Timbre del Estado, presentado al Congreso en 23 de Diciembre de 1905.

Condonación de responsabilidades á contribuyentes

Art. 24. Los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuesto y rentas que hasta 31 de Mar-

zo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes que lo soliciten hasta 31 de Marzo de 1906, tendrán derecho á que, en proporción al precio de la venta, se les adjudique por el Estado la propiedad del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas, aunque ese exceso sea superior á la quinta parte de la total extensión de éstas, siempre que justifiquen por medio del expediente de adquisición de las fincas que posean, que no ha habido reclamación por parte de la Administración ó de otros particulares contra el exceso de cabida, y éste defecto del deslinde y no debido á mala fé del comprador.

Mediante esa adjudicación, quedarán libres de toda responsabilidad con la Hacienda, luego que hubieren pagado el valor de lo adjudicado y los gastos de reconocimiento y comprobación.

Los pagos se harán en los plazos establecidos por la ley de 30 de Junio de 1892.

Se concede asimismo otro plazo extraordinario, hasta el 31 de Marzo de 1906, para que los ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos, incursos en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de los expedientes de apremio contra contribuyentes morosos; puedan subsanarlas, remitiendo á las Delegaciones de Hacienda de las provincias cuantos antecedentes se les reclamen por dichas oficinas.

Quedan, por tanto, en suspenso, durante dicho plazo, los expedientes y apremios seguidos por este motivo contra los individuos de los citados Ayuntamientos y Juntas. Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de Propiedades, podrán los deudores á la Hacienda, ó cualquier persona por cuenta de ellos conforme al art. 1.158 del Código civil, hacer el pago del débito principal, recargo de los expedientes ejecutivo y de venta, así como de los intereses de demora, cuando estos últimos fueren exigibles por razón de la naturaleza del débito.

La Hacienda, una vez realizado el ingreso, dejará sin efecto la adjudicación de la finca y la excluirá de sus inventarios, quedando á salvo y al amparo de los Tribunales ordinarios los derechos civiles de propiedad ó posesión, los cuales no se entenderán prejuzgados administrativamente por el hecho de haberse admitido el pago.

Teatro Miñón

Ayer se puso en escena «El nacimiento del Mesías.»

Corramos un velo piadoso sobre la representación de esta obra.

Nosotros creemos que no volverá á presentarse por ahora en este teatro.

El público espera que para los días de fiesta que vienen, se pongan nuevamente en escena «Venus-Salón», «Los chicos de la escuela,» «La guardia amarilla» «La macarena,» y algunas otras, que tan buen éxito han tenido en esta temporada.

Ayer como fin de fiesta se representó «La banda de trompetas,» con una interpretación muy buena, abundando los aplausos del público, y distinguiéndose en la ejecución las señoras Loza, Urrutia, y Gallardo, y los señores Muro, Julián, Uliberri Faramin y Ramos.

ROBABAL.

DE POLÍTICA LOCAL

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El nombramiento de Alcalde de Segovia, ha sido por algunos días objeto de toda clase de cábalas y comentarios, haciéndose los vaticinios más caprichosos y absurdos.

En algún centro donde suele reunirse gente que se ocupa de la cosa pública, hasta llegó á asegurarse que dicho nombramiento recaería en persona afiliada al partido conservador.

Claro es que nadie que conozca los rudimentos de las funciones políticas, puede admitir en serio que un partido gobernante entregue en manos ajenas este resorte de gobierno; y en el caso presente, ni el jefe del partido liberal en esta provincia, señor Delgado, ni los representantes en Cortes, señores Ruiz de la Torre y Torre Quiza, habían de renunciar al derecho de intervenir en el nombramiento de Alcalde, contando en el seno de la Corporación municipal, con personas afectas á su política de prestigios y autoridad bastantes para desempeñar dignamente el cargo.

Pero el caso es que la absurda especie se hizo camino y encontró espíritus cándidos que la admitieron como artículo de fé.

Los hechos han venido, sin embargo, á desbaratar bien pronto tan infundados rumores, y el sentido de la realidad ha acabado por imponerse á los mismos propaladores de la noticia.

El nombramiento de alcalde ha recaido en un significado liberal, como tenía que suceder, y en esta designación han intervenido con indiscutible derecho, los representantes en Cortes, identificados con la política ministerial.

Por lo que hace á la elección de cargos en el Ayuntamiento, se ha notado algún revuelo entre los concejales y había fundados temores de que la constitución del Municipio ofreciera serias dificultades.

Venían á dar mayor consistencia á estas impresiones, las noticias que circulaban respecto á la intervención en los arreglos previos, de un funcionario que por su significación política parece ser el más obligado á robustecer y afianzar los prestigios y la influencia del partido gobernante, y á quien se atribuía una actitud poco clara y definida que no había satisfecho ni mucho menos, á los elementos liberales de Segovia.

Bajo estos síntomas tan poco tranquilizadores empezó ayer la sesión, y el resultado de ella le verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Desde luego se vió que habría lucha, y llegado el momento de la votación, ésta fué por completo adversa al partido conservador, que no logró puesto alguno en el Ayuntamiento.

Quisimos saber lo que hubiera de cierto en los supuestos disgustos del partido liberal segoviano, y he aquí en síntesis las manifestaciones que nos hicieron algunos de sus elementos más importantes:

«Estábamos animados de los mejores deseos para llegar en la designación de cargos, á una completa y sincera inteligencia con las fuerzas del partido conservador, pero pudimos advertir á tiempo que se pretendía favorecer á aquéllos con perjuicio nuestro, y esta observación nos obligó á prescindir de toda tentativa de arreglo, y nos decidimos á dar la batalla que, como ustedes han visto, representa un triunfo completo para los elementos liberales.

Estamos firmemente resueltos á acabar con el espectáculo poco edificante, de que venga siendo la política local monopolizada por un partido determinado.

Esto no puede ni debe ser, como igualmente nos hallamos decididos á que se despeje la actitud obscura y equívoca de alguien que está obligado por su cargo de significación liberal, á amparar y favorecer el libre ejercicio de las legítimas aspiraciones y los derechos de nuestro partido

Se acabaron las declamaciones, y ha llegado el momento de proceder con entereza y dignidad, como corresponde á una fuerza política capacitada para gobernar.

Y en este sentido son nuestros propósitos tan terminantes, que estamos decididos á llegar hasta donde sea preciso con nuestras demandas; y nuestra actitud futura se ajustará á lo que exijan las circunstancias.

Queremos mantener con los demás partidos, las naturales relaciones de cortesía y buena vecindad, pero sin que en momento alguno pueda traducirse esta actitud por desfallecimientos y cobardías que en política no pueden perdurarse.

Con que ya saben ustedes como pensamos, y lo que queremos.»

Estas vienen á ser las manifestaciones hechas por los elementos liberales, cuya opinión solicitamos.

Nada tenemos por nuestra parte que añadir á estas manifestaciones.

Aplaudimos el propósito de que se deslinden bien los campos políticos, cuya conveniencia hemos defendido nosotros en ocasiones distintas; pero al mismo tiempo hemos de lamentar las diferencias surgidas en la corporación municipal, al constituirse, por que abrigamos el temor de que subsistan estas diferencias, haciendo estériles en adelante, las más eficaces campañas, con daño seguro para los intereses de la población.

De desear es que el patriotismo se imponga á todas las voluntades, y sin tener en cuenta la procedencia política, se agrupen los esfuerzos para llevar á feliz término una activa y perseverante campaña que redunde en provecho de Segovia.

De Instrucción pública

Hojas de servicio

Las remiten los maestros de la escuela graduada de Segovia y el de La Salceda, para ser incluidos en el escalafón de maestros de la provincia.

Exámenes

Participa el maestro de Ventosilla y Tejadilla de haberse verificado en su escuela los exámenes.

Presupuestos

Han remitido los presupuestos los maestros de Saldaña, Tabladillo y Sotosalvos.

ALBUM POÉTICO

EL 1905

Un año más que se hunde ya ruinoso
dejando de su paso aun el ambiente,
como tibio fulgor que en el sol poniente
deja en el horizonte nebuloso;

una parte no más, de ese coloso
Siglo veinte que allá en extremo oriente
la guerra hizo cesar tan insistente
que aniquiló un imperio poderoso.

Las rencillas, intrigas y pasiones
germinaron cual siempre acá en la tierra
con todas sus funestas condiciones,

mientras la caridad con sus acciones
divinizando el lema en que se encierra,
curó heróica desdichas y aflicciones.

FERNANDO RIVAS.

2 Enero 1906.

Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País

La nueva junta

Ayer, á las doce de la mañana, se posesionó de sus cargos la nueva junta directiva de la Sociedad Económica, dirigiéndola el Presidente señor Villa un afectuoso saludo y excitando á todos los vocales para que pongan á contribución su inteligencia é iniciativas en pro de los intereses que la Asociación defiende.

Los señores Huertas, García (don Odulio) y Jimeno (D. Antonio), que por primera vez entraban á formar parte de la junta, agradecieron á los individuos de la Económica la designación que á favor de ellos había hecho, para los cargos de que se posesionaban, y prometieron contribuir con todo entusiasmo á sostener los prestigios y buen nombre conquistados por la Sociedad.

Se acordó constase en acta un expresivo voto de gracias para cuantos habían dejado de pertenecer á la junta, en virtud de la última renovación de cargos, por el acierto y actividad con que habían realizado su cometido.

El bibliotecario Sr. Rodao hizo algunas indicaciones relacionadas con la próxima inauguración de la *Biblioteca popular*, prometiendo la presidencia atender dichas indicaciones.

Excusan su asistencia á esta junta los señores Santiuste y Baeza, por ocupaciones inaplazables; el Sr. Gila por enfermedad de uno de sus hijos, y el secretario general Sr. Núñez, por encontrarse ausente.

El Niño descalzo

Reparto de juguetes

El viernes próximo, de tres á cinco de la tarde, se repartirán á los niños portadores de vales, en el local de la Sociedad Económica segoviana, los juguetes regalados por el niño Paquito C. Ramón, y por el dueño del Comercio *Actualidades*, señor Brun.

Como el número de vales repartidos es igual al de los juguetes disponibles, la niña ó niño que no lleve vale, ó que no se presente á recoger el regalo en el día y hora señalados, quedarán excluidos del reparto.

Un donativo

Con destino á *El Niño descalzo* ha enviado un donativo de cinco pesetas *Un protector de la infancia*, á quien agradecemos, en nombre de los pequeñuelos pobres, tan generoso rasgo.

En la provincia

Nombramiento de Alcaldes

He aquí la lista de los nombrados para esta provincia:

El Espinar, D. Angel Rodríguez de Arce.

Sepúlveda, D. Braulio Abad.

Riaza, D. Antonio García Arranz.

Cuéllar, D. Mariano de la Torre Quiza.

Santa María de Nieva, D. Francisco González Heredero.

San Ildefonso, D. Clemente Gaona.

***

En Sepúlveda han sido elegidos tenientes de alcaldes, D. Ricardo de la Plaza y D. Elías Gómez de Bonilla.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Con las formalidades de costumbre quedó ayer constituido el nuevo Ayuntamiento.

Presidió la mesa de edad el señor Ramón Santiago.

Se dió cuenta del nombramiento de Alcalde, á favor de don Rufino Arango, después de tomar posesión los nuevos concejales.

El señor Arango se dirigió á éstos expresándose en términos del mayor afecto, y prometiendo esforzarse para realizar una fecunda y provechosa gestión.

Le contestaron los señores Zúñiga primero, y Santiuste después, felicitándose del nombramiento del señor Arango y prometiéndose grandes resultados de sus condiciones para tan importante cargo.

Procedióse luego á la provisión de cargos, siendo elegidos por mayoría de votos:

Primer teniente alcalde, D. Pedro Zúñiga y Otero.

Segundo, D. Antonio Herrero.

Tercero, D. José Ramón Santiago

Cuarto, D. Francisco Santiuste.

Síndico, D. Santiago Páramo.

Síndico suplente, D. Crisanto Berrocal.

Todos los electos agradecieron con sentidas frases, el honor recibido de sus compañeros.

Los señores Santiuste y Berrocal no obtuvieron mayoría absoluta de votos, por lo cual se tendrá que proceder á una nueva elección.

Se acordó reunirse la Corporación los miércoles á las seis y media de la tarde como hasta aquí se venía haciendo.

***

En la sesión de mañana se procederá á otra elección para proveer los cargos de un teniente de alcalde y un síndico que se nombraron ayer como interinos.

Los electos

Sr. Zúñiga

La elección del señor Zúñiga ha sido muy bien recibida por la opinión segoviana, y no ha de ser obstáculo la amistad estrecha que con él nos une, para que rindamos el debido tributo de justicia al celo, actividad, y recto criterio de que tiene dadas el señor Zúñiga tan gallardos testimonios en los importantes cargos que viene desempeñando en la corporación municipal.

Sr. Herrero

Don Antonio Herrero es un médico distinguido, y un cumplido caballero y va al Ayuntamiento, animado de los mejores deseos en pro de los intereses de la población.

Sr. Ramón Santiago

—El Sr. Ramón Santiago, dejando á un lado su significación política, se ha distinguido siempre por su carácter íntegro, y por su afán laudable en defensa de las clases necesitadas de Segovia.

Sr. Santiuste

—Nada nuevo podemos decir del Sr. Santiuste.

Su larga vida política es garantía de lo que ha de hacer en el Ayuntamiento, al cual ha permanecido durante muchos años.

Sr. Páramo

El señor Páramo es muy versado en asuntos de administración y se ha significado siempre por sus entusiasmos en favor de una campaña de mejoras en los servicios de urbanización policía é higiene.

De su paso por el Ayuntamiento hay derecho á esperar mucho bueno.

Sr. Berrocal

Por segunda vez va al Ayuntamiento el señor Berrocal, y la integridad de su carácter y su amor á Segovia abonan desde luego su futura gestión en el Municipio.

**

A todos los elegidos les enviamos la más cordial enhorabuena, confiando en que sabrán velar en toda ocasión, por los intereses del pueblo que representan.

REFUGIO DE POBRES

Junta de patronos

El domingo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, celebró á las 12 de la mañana en sesión anual, la Junta de patronos del *Refugio de pobres* de esta población, cumpliendo una prescripción reglamentaria.

El presidente D. Mariano Villa dió cuenta del estado financiero de aquel benéfico Establecimiento, de los donativos recibidos y de haberse registrado durante el año más de tres mil estancias de pobres, dato elocuentísimo que justifica la importancia y beneficios del *Refugio*.

Se acordó constara en acta un expresivo voto de gracias para el Ilmo. señor don Baldomero Cabrera, Administrador del Real Patrimonio, por lo leña que respondiendo á un ruego de la presidencia regaló para alimentar la estufa del Refugio y fueran nombrados Patronos visitadores D. Mariano Blanco y los señores de Ceballos Escalera y socio protector D. José Rodríguez Fraile.

Se habló de los pocos rendimientos que ofrecen las sillas de las Iglesias, puesto que la mitad de los ingresos que producen, han de entregarse á los respectivos Párrocos y con la otra mitad es preciso atender á la reparación de dichas sillas, y se nombró á los señores don Manuel de la Vega Arango y don Félix Yagüe para que procedan al exámen de las cuentas formadas por el señor Depositario.

Procedióse á la renovación de junta y fueron reelegidos los señores Villa, Arango (D. Rufino) y Rodao á quienes correspondía cesar, nombrándose á este último contador, por no poder continuar desempeñando el cargo el Sr. Arango.

Se desistió por ahora de establecer en el barrio del Mercado, una sucursal del *Refugio*, según propuso en el año anterior el Sr. Rodao, puesto que los fondos disponibles no lo consienten y se acordó conceder al conserje Lino Ayuso una gratificación de 25 pesetas por sus buenos servicios prestados y por el orden y limpieza que han observado en el Refugio cuantos Patronos han visitado tan cari-

JARABE BALSAMICO CON **HEROINA** DE **LLOVET**

Curación rápida y segura de las Toses.—Bronquitis.—Faringitis.—Afecciones catarrales.—Tos de los tísicos.—Asma.—Tos ferina.

PRECIO: 3 PTAS. FRASCO.—FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4, SEGOVIA.—PRECIO: 3 PTAS. FRASCO

tativo Establecimiento, que es, quizás, el que más beneficios reporta en Segovia á las clases necesitadas.

El Sr. Villa agradeció á los señores patronos presentes su asistencia á la sesión y se levantó esta á la una de la tarde.

NOTICIAS

En el rápido de esta tarde, sale para Mahón, con objeto de posesionarse de su nuevo destino, nuestro querido amigo, el Medico de Sanidad Militar, don Nemesio Agudo, quien por nuestro conducto se despide de su clientela y amigos.

Visita de inspección

Dice un colega, que el ministro de Hacienda se propone enviar comisiones especiales á las provincias para que inspeccionen los diferentes servicios de las dependencias de dicho ramo.

Provisión de destinos

Por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, se anuncia la provisión entre los licenciados del ejército, una plaza de peón caminero de esta Diputación provincial, con 630 pesetas anuales, y la de alguacil del Ayuntamiento de Santa María de Nieva, con la dotación al año de 456,25 pesetas.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Verja monumental

En la fundición de nuestro querido amigo don Angel Pulido, hemos visto las diferentes piezas que han de formar parte de una verja, verdadera obra de arte, y en la que han puesto todos sus amores los dos artistas que han intervenido en ella, don Daniel Zuloaga, en el dibujo, y el señor Pulido, en la ejecución.

Es de gusto gótico-plateresco y del estilo de la que existe en esta Catedral, capilla del descendimiento, llamada vulgarmente de la piedad, pero con repujados más airosos y mejor ejecutados.

Se la destina á la Iglesia parroquial de Orduña (Vizcaya).

Felicitamos á nuestros amigos, señores Pulido y Zuloaga, por su inspirada y bien concluida obra de arte.

Anoche fueron detenidos dos individuos por promover escándalo en la sociedad «El Paular».

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 38, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'53. Defunciones 24 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 11, idem digestivo 1, idem génito-urinario 1, vicios de conformación 2, senectud 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 1'60 por 1000 habitantes.

A cobrar

Los maestros jubilados y pensionistas, pueden cobrar sus haberes del cuarto trimestre del año último, de una á dos de la tarde, durante diez días.

La Emulsión del Dr. Trigo es permanente de verdad, blanca y dulce.

Denuncia

La guardia civil del pueblo de Olombrada ha denunciado ante el Juez municipal á los vecinos del mismo pueblo Rufino García Cárdaba y Restituto Cuesta Cachorro por haberlos encontrado al primero con 40 reses vacunas y al segundo con 16 asnales, 39 mulares y 25 caballares, pastando en una finca de la propiedad de D. Julio Páramo, vecino de Segovia.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Vacantes

La de médico titular de Yanguas, con el sueldo anual de 500 pesetas, por asistencia de once familias pobres y casos de oficio.

—La de secretario municipal de Chañe con la dotación de 775 pesetas anuales.

Para solicitar ambas plazas, dirijanse las instancias á los Alcaldes respectivos.

Ha desaparecido la gravedad en la dolencia que hace días aqueja á D. Mauricio Valero, conserje de esta Delegación de Hacienda.

Deseamos su completo restablecimiento.

Sabañones

Se curan en cuatro días con el TÓPICO SANZ, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Hipólito Berzal Miguel de 50 años, casado.

Nacimientos ninguno.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodriguez Gómez.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona de reclutatamiento.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

Boletín religioso.

Santos del día 3

San Daniel mártir.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer

Desviaciones de la columna vertebral, terceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, *de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.731) del Ortopédico de Madrid*

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia literalmente nuestro anuncio que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sean de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en SEGOVIA durante los días 23 y 24 de Enero de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda de la Burgalesa.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 2, 4'30 t.

La enfermedad de García Prieto

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto.

Se cree que asistirá al próximo Consejo.

El Infante don Carlos

Ha regresado esta mañana de El Escorial el infante D. Carlos.

En la estación le esperaban sus ayudantes con los cuales se ha trasladado á Palacio.

Carta política

El marqués de la Vega de Armijo ha dirigido una carta al presidente del Consejo Sr. Moret sobre su dimisión de presidente del Congreso.

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones ha celebrado una larga conferencia con varios periodistas.

En ella ha tratado del estado en que están las cosas de política y ha manifestado que á su parecer la carta dirigida por Vega Armijo al Sr. Moret hará perder importancia á lo de la dimisión del presidente del Congreso.

Se le han dirigido varias preguntas más los periodistas habiéndose mostrado muy reservado el conde de Romanones.

Plan de Obras públicas

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia los ministros de Fomento y Gobernación señores Gasset y Conde de Romanones.

En ella se ha tratado del plan de obras públicas, según han manifestado dichos señores, pero se cree que se ha hablado también del estado actual de la política.

La conferencia se ha prolongado por espacio de una hora, deduciéndose de esto que han sido varios los asuntos tratados en ella.

La cuestión de Marruecos

Según rumores que esta mañana han circulado por los centros políticos, es de creer que se impone una nueva suspensión de la conferencia de Algeciras.

Un caracterizado ministerial ha manifestado á los periodistas que es de temer cualquier suceso político; pues comprometería gravemente la celebración de dicha conferencia.

Firma del Rey

Esta mañana han estado en Palacio despachando con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Salvador ha puesto á la firma del Monarca los siguientes nombramientos de delegados

De Jaén, á favor de don Clemente Ibarra.

De Guadalajara, don José Perea; y

De Ciudad Real, don Narciso Plá.

El Sr. Conde de Romanones ha puesto á la firma del Rey, varias jubilaciones reglamentarias de individuos del cuerpo de telégrafos.

Rumores

Corren rumores de que los señores marqués de la Vega de Armijo y Martín Rosales, retiran las dimisiones presentadas de sus respectivos cargos.

Estos señores no han afirmado nada al ser interrogados por los periodistas.

Expectación

Hay gran expectación por conocer el resultado del Consejo que se celebrará esta noche.

En él se tratará de la dimisión de Vega Armijo y de la resolución de varios expedientes.

También se tratará de la combinación de gobernadores, creyéndose que entrará en ella el diputado por La Carolina (Jaen) D. Lúcas Sanz Juan.

En caso de que este señor sea nombrado gobernador, tendrá que renunciar al acta de diputado.

El día en Madrid

El día de hoy en Madrid es muy frío y lluvioso.

Reina un gran huracán, habiendo caído el agua en abundancia.

Las calles están muy solitarias á causa del mal tiempo.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 31

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39 íd.

Idem corrientes, á 38 íd.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 31

En el mercado de hoy entraron 201 fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales.

Tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Medina del Campo 31

La entrada en este mercado ha sido de 900 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 29.

Algarrobas á 34.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 31

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras

Centeno á 30.

Cebada á 28

Avena á 18.

Yeros á 33.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 31

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 48 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'20 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Rioseco 31

Las entradas de hoy se limitan á 250 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia floja.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey 31

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Algarrobas á 34.

Tendencia firme.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Venta

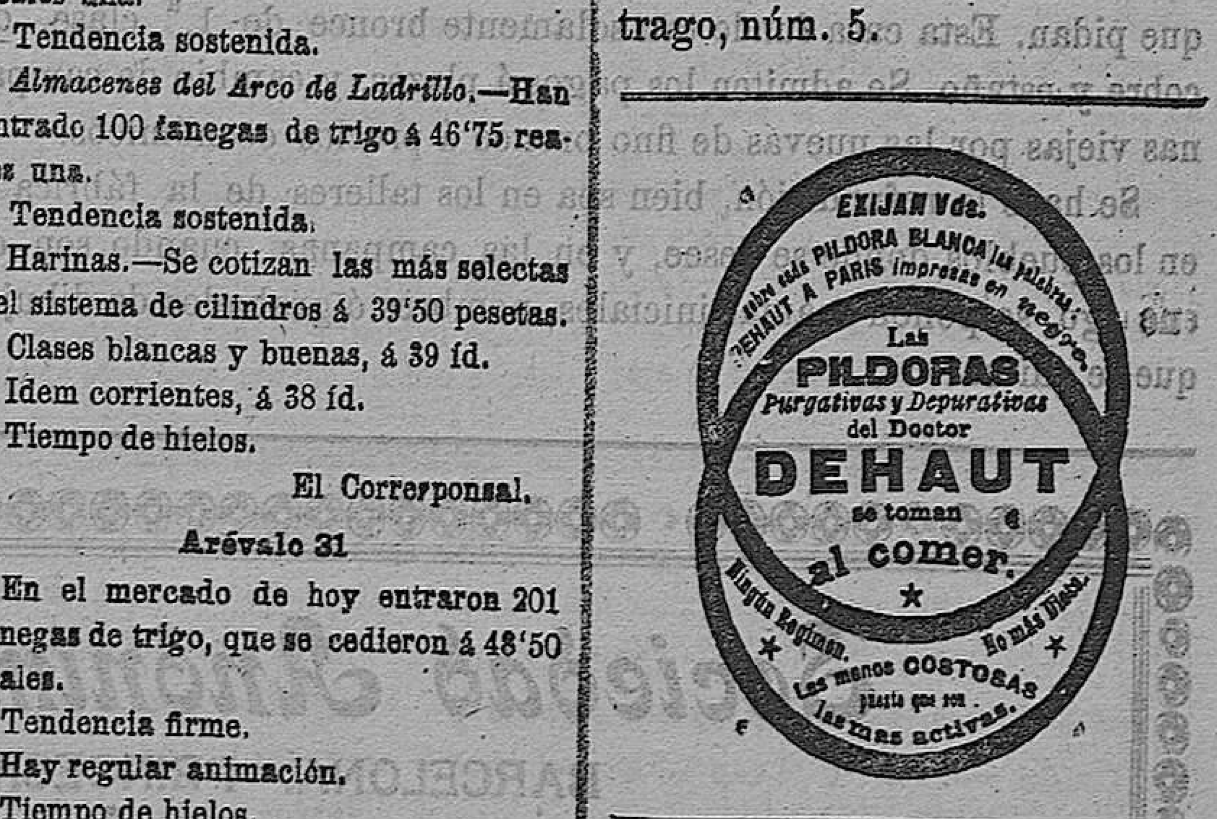
Se vende una casa en la calle del Doctor Velasco, núm. 9.

Plaza de San Esteban, 14, segundo, darán razón.

LECCIONES

de francés, inglés y alemán, por D. Jaime Busquets y Solivellas, Capellán-Párroco de la Academia de Artillería de esta ciudad y profesor que ha sido de dichos idiomas en el Colegio de San Luis Gonzaga de la ciudad de Manila.

Para informes, Calle de Buitrago, núm. 5.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso

Venta de lotes de pinos

El día 5 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de **veinticuatro** lotes de pinos señalados diez en el Cuartel del Venado y catorce en el de Aldeanueva de los Reales Pinares de Valsaín; cuyo aprovechamiento corresponde en el presente año forestal de 1905-906.

Los correspondientes pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las referidas oficinas, para conocimiento de los que deseen omar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 23 de Diciembre de 1905.—El Administrador, *Baldomero Cabrera*.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.



4 A 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA.

5, calle Elisabets.—Barcelona

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: **MONTERA, 25**

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.



Fábrica de campanas

DE

BENITO PELLON GARGOLLO É HIJOS

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronce de 1.ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos.

Se hace la refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres ó grabados de dibujos que se quiera.

SE VENDEN

tablones de álamo negro de más de metro de ancho y varios de largo y 12 centímetros de canto.

Informará Doña Florencia Rico, en Aguilafuente.

Arriendo de pastos

Se arrienda el término de Mazuelos, jurisdición de Valverde, hasta el 17 de Mayo.

Dirigirse á don Enrique Tabanera, en Valverde, quien dará cuantos detalles se deseen.

Zanahorias para forrage

Se venden en la casa de la Moneda á una peseta la arroba.

De dos arrobas en adelante, se sirven á domicilio.

Venta

Se vende la casa núm. 3 de la Canongía Nueva.

Almuzara, número 1, darán razón.

Arboles frutales

Se venden árboles frutales, injertos, de todas clases y rosales.

Razón: Calle de Gascos 6, Casimiro Gómez.

Ama de gobierno

Se desea un ama de gobierno en buena edad, viuda, sin hijos y con buenas referencias.

Informarán, plazuela del Salvador, número 8.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. A fonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Compañía Segoviana

de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.